

República de Colombia
Ministerio de Minas y Energía
CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS
MATRICULA PROFESIONAL DE TECNICO ELECTRICISTA

CARLOS ALIRIO
MENDOZA VARGAS
C.C. : 79826024
Resolución: 24605 Fecha: 08/MAR/2006
Clases: TE-1 TE-5



CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Esta Matrícula Profesional acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la ley 19 de 1990 y su decreto reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva Resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

COMTE: Cra. 15 No. 31-69 Tels: 566 7713 - 232 9580
Bogotá D.C. - Colombia
www.comte.org.co